



EXTRACTO DE DOCUMENTOS CONTENIDOS EN EL EXPEDIENTE

RELATIVO A: CONSEJO DE GOBIERNO: SESIÓN DE 09/01/2025

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA Y

ACCIÓN EXTERIOR.

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: 2

ASUNTO:

DACIÓN DE CUENTA AL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE CONVENIOS SUSCRITOS POR LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS DURANTE EL EJERCICIO 2024

Orden	Nombre del documento	Tipo de acceso (total / parcial / reservado)	Motivación del acceso parcial o reservado
01.	Tabla convenios.	TOTAL	
02.	Informe jurídico	TOTAL	
03.	Propuesta de elevación a Consejo de Gobierno	TOTAL	
04.	Certificación del Consejo de Gobierno.	TOTAL	

Según lo establecido en el artículo 14.3.c) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre de 2014, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Región de Murcia y siguiendo las instrucciones establecidas por la Comisión de Secretarios Generales de 21 de diciembre de 2015, se propone el límite de acceso a los documentos arriba indicados y su correspondiente motivación.

**EL VICESECRETARIO**

**Fdo.: Guillermo Insa Martínez**  
(Documento firmado electrónicamente al margen)



**Región de Murcia**  
Consejería de Presidencia, Portavocía,  
Acción Exterior y Emergencias

Secretaría General

#### ANEXO

**INFORME** sobre la ejecución y posibles incidencias en el cumplimiento de los Convenios suscritos en el año 2024 por la Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, emitido según lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

#### SECRETARÍA GENERAL

NOMBRE/OBJETO	FECHA AUTORIZACIÓN C.GBNO	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES	Nº DE EXPTE.
CONVENIO DE ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA Y ACCIÓN EXTERIOR Y EL ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA DE MURCIA POR EL QUE SE LE CONCEDE A ÉSTE UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA PARA LA PRESTACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA PENITENCIARIA DURANTE EL AÑO 2024	22/02/2024	26/02/2024	50.000€	FASE DE JUSTIFICACIÓN	31/12/2024			24CN024/MRM



## AL CONSEJO DE GOBIERNO

De conformidad con el artículo 8 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la administración pública de la comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sobre la obligación de elevar al Consejo de Gobierno un informe relativo a la ejecución de los convenios suscritos y de las posibles incidencias que hubieran podido plantearse en su cumplimiento, en especial de aquellas que pudieran dar lugar a la prórroga o modificación de los mismos, y el artículo 16.1 del Decreto 56/1996, de 24 de julio, por el que se regula el Registro General de Convenios y se dictan normas para la tramitación de éstos en el ámbito de la Administración Regional de Murcia, elevo a Consejo de Gobierno, la siguiente propuesta de

### ACUERDO

**ÚNICO.-** Tomar cuenta de los Convenios suscritos durante el ejercicio 2024 por la Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, así como de las incidencias planteadas en el cumplimiento de éstos, recogidos en el ANEXO que acompaña a esta dación de cuenta.

### EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS

(Documento con fecha y firma electrónica al margen)

**Marcos Ortuño Soto**

12:50:11

Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.  
Certificados de firma digital de la Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias. Verificación: <https://verificacion.sede.sede.gob.es>

ORTUÑO SOTO, MARCOS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.  
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://verificacion.sede.sede.gob.es>



**Región de Murcia**  
 Consejería de Presidencia, Portavocía,  
 Acción Exterior y Emergencias

Secretaría General

## ANEXO

**INFORME** sobre la ejecución y posibles incidencias en el cumplimiento de los Convenios suscritos en el año 2024 por la Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, emitido según lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

### SECRETARÍA GENERAL

NOMBRE/OBJETO	FECHA AUTORIZACIÓN C.GBNO	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES	Nº DE EXPTE.
CONVENIO DE ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA Y ACCIÓN EXTERIOR Y EL ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA DE MURCIA POR EL QUE SE LE CONCEDE A ÉSTE UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA PARA LA PRESTACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA PENITENCIARIA DURANTE EL AÑO 2024	22/02/2024	26/02/2024	50.000€	FASE DE JUSTIFICACIÓN	31/12/2024			24CN024/MRM



### DIRECCIÓN GENERAL DE UNIÓN EUROPEA

NOMBRE/OBJETO	FECHA AUTORIZACIÓN C.GBNO	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES	Nº DE EXPTE.
Convenio Específico de subvención 2024  Nº ES30-101034798-EUROPE DIRECT REGIÓN DE MURCIA entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Comisión Europea, para llevar a cabo la Acción "CENTRO DE INFORMACIÓN EUROPE DIRECT REGIÓN DE MURCIA"	30/01/2024	30/01/2024	34.200,00 € (subvención)  30.000,00 € (aportación CARM en personal dedicado al servicio de información)	100%	31/12/2024	0		Nº ES30-101034798-EUROPE DIRECT REGIÓN DE MURCIA

### DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS

NOMBRE/OBJETO	FECHA AUTORIZACIÓN C.GBNO	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES	Nº DE EXPTE.
COPLA PLAYAS SAN PEDRO DEL PINATAR	03/07/2024	10/07/204	84.740,52€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
COPLA PLAYAS SAN JAVIER	110/7/2024	21/08/2024	125.035,39€	EXTINGUIDO	31/12/2024			



Región de Murcia  
Consejería de Presidencia, Portavocía,  
Acción Exterior y Emergencias

Secretaría General

<b>COPLA PLAYAS LOS ALCÁZARES</b>	03/10/2024	17/10/2024	61.288,12€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
<b>COPLA PLAYAS CARTAGENA</b>	03/10/2024	30/10/2024	162.967,97€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
<b>COPLA PLAYAS LA UNIÓN</b>	03/07/2024	12/07/2024	43.697,88€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
<b>COPLA PLAYAS MAZARRÓN</b>	11/07/2024	30/08/2024	99.984,93€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
<b>COPLA PLAYAS LORCA</b>	03/07/2024	11/07/2024	52.671,18€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
<b>COPLA PLAYAS AGUILAS</b>	12/09/2024	27/09/2024	92.388,22€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
<b>COPLA EMBARCACIONES LOS ALCÁZARES</b>	05/09/2024	23/09/2024	40.000,00€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
<b>COPLA EMBARCACIONES CRUZ ROJA</b>	19/09/2024	01/10/2024	148.113,00€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
<b>COPLA FLUVIAL ABARÁN</b>	18/07/2024	22/08/2024	4.154,87€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
<b>COPLA FLUVIAL ARCHENA</b>	18/07/2024	13/08/2024	3.305,79€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
<b>COPLA FLUVIAL BULLAS</b>	03/09/2024	09/07/2027	4.534,39€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
<b>COPLA FLUVIAL CALASPARRA</b>	03/09/2024	11/07/2024	4.688,77€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
<b>COPLA FLUVIAL LORCA</b>	03/09/2024	11/07/2024	4.380,01€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
<b>COPLA FLUVIAL MULA</b>	18/07/2024	12/08/2024	3.936,17€	EXTINGUIDO	31/12/2024			



Región de Murcia  
 Consejería de Presidencia, Portavocía,  
 Acción Exterior y Emergencias

Secretaría General

<b>INFOMUR ABARÁN</b>	06/06/2024	25/06/2024	10.200,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR ÁGUILAS</b>	06/06/2024	09/06/2024	11.200,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR ALBUDEITE</b>	06/06/2024	02/07/2024	8.200,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR ALCANTARILLA</b>	06/06/2024	12/06/2024	8.000,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR ALEDO</b>	06/06/2024	27/06/2024	9.700,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR ALGUAZAS</b>	06/06/2024	02/08/2024	7.000,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR ALHAMA DE MURCIA</b>	06/06/2024	11/06/2024	9.000,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR BULLAS</b>	06/06/2024	11/06/2024	9.500,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR CALASPARRA</b>	06/06/2024	27/06/2024	10.700,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR CAMPOS DEL RIÓ</b>	06/06/2024	08/07/2024	8.700,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR CARAVACA DE LA CRUZ</b>	06/06/2024	10/07/2024	9.500,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR CEHEGÍN</b>	06/06/2024	03/07/2024	10.700,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR CIEZA</b>	06/06/2024	02/07/2024	10.200,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR CEUTI</b>	06/06/2024	17/06/2024	7.000,00€	EN VIGOR	2025			



Región de Murcia  
 Consejería de Presidencia, Portavocía,  
 Acción Exterior y Emergencias

Secretaría General

<b>INFOMUR FORTUNA</b>	06/06/2024	11/06/2024	11.200,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR FUENTE ALAMO</b>	06/06/2024	13/06/2024	9.000,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR JUMILLA</b>	06/06/2024	11/06/2024	9.000,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR LIBRILLA</b>	06/06/2024	12/09/2024	8.000,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR LORCA</b>	06/06/2024	24/06/2024	19.000,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR LORQUÍ</b>	06/06/2024	05/07/2024	7.000,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR MAZARRÓN</b>	06/06/2024	09/07/2024	11.200,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR MORATALLA</b>	06/06/2024	17/06/2024	13.200,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR MULA</b>	06/06/2024	09/06/2024	10.000,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR MURCIA</b>	06/06/2024	11/07/2024	16.000,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR PLIEGO</b>	06/06/2024	20/06/2024	7.500,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR PUERTO LUMBRERAS</b>	06/06/2024	20/06/2024	11.000,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR VALLE DE RICOTE</b>	06/06/2024	05/07/2024	10.200,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR SANTOMERA</b>	06/06/2024	08/08/2024	7.500,00€	EN VIGOR	2025			



08/07/2025 12:50:11  
 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificacoinformacion/verificacoinformacion.do?codigoVerificacion=CAARM-b646c0dd-cdb6-ce46-50fc-00505696280



**Región de Murcia**  
 Consejería de Presidencia, Portavocía,  
 Acción Exterior y Emergencias

Secretaría General

<b>INFOMUR TORRE PACHECO</b>	06/06/2024	21/08/2024	7.000,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR TOTANA</b>	06/06/2024	24/06/2024	11.200,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR LA UNIÓN</b>	06/06/2024	02/07/2024	8.500,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR YECLA</b>	06/06/2024	01/07/2024	9.000,00€	EN VIGOR	2025			

#### DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

NOMBRE/OBJETO	FECHA AUTORIZACIÓN C.GBNO	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES	Nº DE EXPTE.
Convenio Ayuntamiento de <b>Murcia</b> Plan Pedanías, Diputaciones y Barrios Periféricos y/o Deprimidos. Subvención plurianual para la ejecución de inversiones.	30 de Mayo de 2024	11/07/2024	Anualidad 2024: <b>1.393.422 €.</b> Anualidad 2025: <b>1.393.422 €.</b>	En ejecución	11/07/2028	----	----	----
Convenio Ayuntamiento de <b>Cartagena</b> Plan Pedanías, Diputaciones y Barrios Periféricos y/o Deprimidos. Subvención plurianual para la ejecución de inversiones.	30 de Mayo de 2024	02/09/2024	Anualidad 2024: <b>714.588 €.</b> Anualidad 2025: <b>714.588 €.</b>	En ejecución	02/09/2028	----	----	----
Convenio Ayuntamiento de <b>Lorca</b> Plan Pedanías, Diputaciones y Barrios Periféricos y/o Deprimidos. Subvención plurianual para la ejecución de inversiones.	30 de Mayo de 2024	02/07/2024	Anualidad 2024: <b>555.736 €.</b> Anualidad 2025: <b>555.736 €.</b>	En ejecución	02/07/2028	----	----	----



Región de Murcia  
Consejería de Presidencia, Portavocía,  
Acción Exterior y Emergencias

Secretaría General

Convenio Ayuntamiento de <b>Molina de Segura</b> Plan Pedanías, Diputaciones y Barrios Periféricos y/o Deprimidos. Subvención plurianual para la ejecución de inversiones.	30 de Mayo de 2024	21/06/2024	Anualidad 2024: <b>336.254 €.</b> Anualidad 2025: <b>336.254 €.</b>	En ejecución	21/06/2028	----	----	----
CONVENIO ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA (A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA Y ACCIÓN EXTERIOR) Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE), PARA LA CESIÓN DE INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LA BASE PADRONAL DEL INE EN EL ÁMBITO DE LOS TRABAJOS PREVISTOS EN LA ORDEN TER/1235/2023, DE 15 DE NOVIEMBRE, DEL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS Y SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A 2023 DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE LAS ENTIDADES LOCALES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.	2 de mayo de 2024	20 de junio de 2024	Como consecuencia del cumplimiento y desarrollo de los compromisos adquiridos en el presente Convenio, no se generarán contraprestaciones económicas entre las partes, ni gastos para ninguna de ellas	En ejecución	Duración limitada al cumplimiento de los trabajos previstos en la Orden TER/1235/2023, de 15 de noviembre, del Ministerio de Política Territorial por la que se aprueban las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria correspondiente a 2023 de subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de los sistemas	Vinculado a expediente de contratación		SA-24-148



					de gestión del padrón municipal de las entidades locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Dichos trabajos deberán concluir antes del 30 de junio de 2026.			
--	--	--	--	--	---	--	--	--



## INFORME JURÍDICO

**SOLICITANTE:** Secretaría General.

**REF:** 25INF001/EP

**ASUNTO:** Dación de cuenta de la ejecución de los convenios suscritos por la consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias durante el ejercicio 2024.

En relación con el asunto arriba referenciado, a los efectos previstos en el artículo 11 del Decreto n.º 53/2001, de 15 de junio, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, y de acuerdo con el Decreto del Presidente n.º 19/2024, de 15 de julio, de Reorganización de la Administración Regional, este Servicio Jurídico emite el siguiente Informe.

Visto el borrador de propuesta del titular de la Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias al Consejo de Gobierno, por la que se da cuenta de los convenios suscritos por dicho departamento durante el ejercicio 2024, así como de las incidencias planteadas en el cumplimiento de estos, recogidos en el ANEXO que acompaña a la dación de cuenta.

La propuesta se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que establece que:

*“Al finalizar cada ejercicio presupuestario las Consejerías elevarán al Consejo de Gobierno un informe relativo a la ejecución de los convenios suscritos y de las posibles incidencias que hubieran podido plantearse en su cumplimiento, en especial de aquellas que pudieran dar lugar a la prórroga o modificación de los mismos”.*

El artículo 16.1 del Decreto 56/1996, de 24 de julio, por el que se regula el Registro General de Convenios y se dictan normas para la tramitación de éstos en el ámbito de la Administración Regional de Murcia, hace igualmente referencia al seguimiento de los convenios, señalando que:



*“1. Las Consejerías o Entidades promotoras deberán informar al Consejo de Gobierno acerca de las incidencias que se produzcan en la ejecución de los Convenios suscritos y, en particular, sobre el cumplimiento de los compromisos financieros que contemplen.*

*2. El Consejero de Presidencia, en su calidad de Secretario del Consejo de Gobierno, podrá remitir periódicamente a las distintas Consejerías u Organismos, cuestionarios, relativos a los extremos anteriores.”*

Los diferentes centros directivos de la Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias han remitido la información pertinente acerca de los convenios tramitados y suscritos durante el ejercicio 2024. Se ha de tener en cuenta que la reorganización de la Administración Regional llevada a cabo en julio de 2024, hace que los convenios incluidos en el listado se tramitaran por los centros directivos y departamentos donde entonces residían las competencias de la actual Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias.

Procede por tanto ahora, dar cumplimiento al mandato establecido en los artículos 8 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, y 16 del Decreto 56/1996, de 24 de julio, y que el Consejo de Gobierno tome cuenta de los convenios suscritos en el ejercicio anterior, así como de sus posibles incidencias.

Es cuanto procede informar.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

**VºBº**  
**LA JEFA DE SERVICIO JURÍDICO**

**LA ASESORA JURÍDICA**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



**DON MARCOS ORTUÑO SOTO, SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.**

**CERTIFICO:** Que, según resulta del borrador del acta de la sesión celebrada el día nueve de enero de dos mil veinticinco, el Consejo de Gobierno queda enterado de los Convenios suscritos durante el ejercicio 2024 por la Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, así como de las incidencias planteadas en el cumplimiento de éstos, recogidos en el Anexo que se acompaña a esta certificación.

**Y para que conste y a los procedentes efectos, expido, firmo y sello la presente en Murcia a la fecha de la firma electrónica recogida al margen.**

13.03.31

Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.  
Firmadocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV)

ORTUÑO SOTO, MARCOS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.  
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://>



**Región de Murcia**  
 Consejería de Presidencia, Portavocía,  
 Acción Exterior y Emergencias

Secretaría General

## ANEXO

**INFORME** sobre la ejecución y posibles incidencias en el cumplimiento de los Convenios suscritos en el año 2024 por la Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, emitido según lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

### SECRETARÍA GENERAL

NOMBRE/OBJETO	FECHA AUTORIZACIÓN C.GBNO	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES	Nº DE EXPTE.
CONVENIO DE ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA Y ACCIÓN EXTERIOR Y EL ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA DE MURCIA POR EL QUE SE LE CONCEDE A ÉSTE UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA PARA LA PRESTACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA PENITENCIARIA DURANTE EL AÑO 2024	22/02/2024	26/02/2024	50.000€	FASE DE JUSTIFICACIÓN	31/12/2024			24CN024/MRM

09/07/2025 13:03:31  
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificacoinfo/verificacoinfo.do?codigoVerificacion=CAARM-d19d7be7-ee81-8075-081a-00050569b34e7



Región de Murcia  
Consejería de Presidencia, Portavocía,  
Acción Exterior y Emergencias

Secretaría General

### DIRECCIÓN GENERAL DE UNIÓN EUROPEA

NOMBRE/OBJETO	FECHA AUTORIZACIÓN C.GBNO	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES	Nº DE EXPTE.
Convenio Específico de subvención 2024  Nº ES30-101034798-EUROPE DIRECT REGIÓN DE MURCIA entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Comisión Europea, para llevar a cabo la Acción "CENTRO DE INFORMACIÓN EUROPE DIRECT REGIÓN DE MURCIA"	30/01/2024	30/01/2024	34.200,00 € (subvención)  30.000,00 € (aportación CARM en personal dedicado al servicio de información)	100%	31/12/2024	0		Nº ES30-101034798-EUROPE DIRECT REGIÓN DE MURCIA

### DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS

NOMBRE/OBJETO	FECHA AUTORIZACIÓN C.GBNO	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES	Nº DE EXPTE.
COPLA PLAYAS SAN PEDRO DEL PINATAR	03/07/2024	10/07/2024	84.740,52€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
COPLA PLAYAS SAN JAVIER	110/7/2024	21/08/2024	125.035,39€	EXTINGUIDO	31/12/2024			





<b>COPLA PLAYAS LOS ALCÁZARES</b>	03/10/2024	17/10/2024	61.288,12€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
<b>COPLA PLAYAS CARTAGENA</b>	03/10/2024	30/10/2024	162.967,97€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
<b>COPLA PLAYAS LA UNIÓN</b>	03/07/2024	12/07/2024	43.697,88€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
<b>COPLA PLAYAS MAZARRÓN</b>	11/07/2024	30/08/2024	99.984,93€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
<b>COPLA PLAYAS LORCA</b>	03/07/2024	11/07/2024	52.671,18€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
<b>COPLA PLAYAS AGUILAS</b>	12/09/2024	27/09/2024	92.388,22€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
<b>COPLA EMBARCACIONES LOS ALCÁZARES</b>	05/09/2024	23/09/2024	40.000,00€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
<b>COPLA EMBARCACIONES CRUZ ROJA</b>	19/09/2024	01/10/2024	148.113,00€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
<b>COPLA FLUVIAL ABARÁN</b>	18/07/2024	22/08/2024	4.154,87€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
<b>COPLA FLUVIAL ARCHENA</b>	18/07/2024	13/08/2024	3.305,79€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
<b>COPLA FLUVIAL BULLAS</b>	03/09/2024	09/07/2027	4.534,39€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
<b>COPLA FLUVIAL CALASPARRA</b>	03/09/2024	11/07/2024	4.688,77€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
<b>COPLA FLUVIAL LORCA</b>	03/09/2024	11/07/2024	4.380,01€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
<b>COPLA FLUVIAL MULA</b>	18/07/2024	12/08/2024	3.936,17€	EXTINGUIDO	31/12/2024			



Región de Murcia  
 Consejería de Presidencia, Portavocía,  
 Acción Exterior y Emergencias

Secretaría General

<b>INFOMUR ABARÁN</b>	06/06/2024	25/06/2024	10.200,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR ÁGUILAS</b>	06/06/2024	09/06/2024	11.200,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR ALBUDEITE</b>	06/06/2024	02/07/2024	8.200,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR ALCANTARILLA</b>	06/06/2024	12/06/2024	8.000,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR ALEDO</b>	06/06/2024	27/06/2024	9.700,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR ALGUAZAS</b>	06/06/2024	02/08/2024	7.000,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR ALHAMA DE MURCIA</b>	06/06/2024	11/06/2024	9.000,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR BULLAS</b>	06/06/2024	11/06/2024	9.500,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR CALASPARRA</b>	06/06/2024	27/06/2024	10.700,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR CAMPOS DEL RIÓ</b>	06/06/2024	08/07/2024	8.700,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR CARAVACA DE LA CRUZ</b>	06/06/2024	10/07/2024	9.500,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR CEHEGÍN</b>	06/06/2024	03/07/2024	10.700,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR CIEZA</b>	06/06/2024	02/07/2024	10.200,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR CEUTI</b>	06/06/2024	17/06/2024	7.000,00€	EN VIGOR	2025			



Región de Murcia  
 Consejería de Presidencia, Portavocía,  
 Acción Exterior y Emergencias

Secretaría General

<b>INFOMUR FORTUNA</b>	06/06/2024	11/06/2024	11.200,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR FUENTE ALAMO</b>	06/06/2024	13/06/2024	9.000,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR JUMILLA</b>	06/06/2024	11/06/2024	9.000,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR LIBRILLA</b>	06/06/2024	12/09/2024	8.000,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR LORCA</b>	06/06/2024	24/06/2024	19.000,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR LORQUÍ</b>	06/06/2024	05/07/2024	7.000,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR MAZARRÓN</b>	06/06/2024	09/07/2024	11.200,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR MORATALLA</b>	06/06/2024	17/06/2024	13.200,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR MULA</b>	06/06/2024	09/06/2024	10.000,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR MURCIA</b>	06/06/2024	11/07/2024	16.000,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR PLIEGO</b>	06/06/2024	20/06/2024	7.500,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR PUERTO LUMBRERAS</b>	06/06/2024	20/06/2024	11.000,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR VALLE DE RICOTE</b>	06/06/2024	05/07/2024	10.200,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR SANTOMERA</b>	06/06/2024	08/08/2024	7.500,00€	EN VIGOR	2025			



Región de Murcia  
Consejería de Presidencia, Portavocía,  
Acción Exterior y Emergencias

Secretaría General

<b>INFOMUR TORRE PACHECO</b>	06/06/2024	21/08/2024	7.000,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR TOTANA</b>	06/06/2024	24/06/2024	11.200,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR LA UNIÓN</b>	06/06/2024	02/07/2024	8.500,00€	EN VIGOR	2025			
<b>INFOMUR YECLA</b>	06/06/2024	01/07/2024	9.000,00€	EN VIGOR	2025			

#### DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

NOMBRE/OBJETO	FECHA AUTORIZACIÓN C.GBNO	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES	Nº DE EXPTE.
Convenio Ayuntamiento de <b>Murcia</b> Plan Pedanías, Diputaciones y Barrios Periféricos y/o Deprimidos. Subvención plurianual para la ejecución de inversiones.	30 de Mayo de 2024	11/07/2024	Anualidad 2024: <b>1.393.422 €.</b> Anualidad 2025: <b>1.393.422 €.</b>	En ejecución	11/07/2028	----	----	----
Convenio Ayuntamiento de <b>Cartagena</b> Plan Pedanías, Diputaciones y Barrios Periféricos y/o Deprimidos. Subvención plurianual para la ejecución de inversiones.	30 de Mayo de 2024	02/09/2024	Anualidad 2024: <b>714.588 €.</b> Anualidad 2025: <b>714.588 €.</b>	En ejecución	02/09/2028	----	----	----
Convenio Ayuntamiento de <b>Lorca</b> Plan Pedanías, Diputaciones y Barrios Periféricos y/o Deprimidos. Subvención plurianual para la ejecución de inversiones.	30 de Mayo de 2024	02/07/2024	Anualidad 2024: <b>555.736 €.</b> Anualidad 2025: <b>555.736 €.</b>	En ejecución	02/07/2028	----	----	----



**Región de Murcia**  
 Consejería de Presidencia, Portavocía,  
 Acción Exterior y Emergencias

Secretaría General

Convenio Ayuntamiento de <b>Molina de Segura</b> Plan Pedanías, Diputaciones y Barrios Periféricos y/o Deprimidos. Subvención plurianual para la ejecución de inversiones.	30 de Mayo de 2024	21/06/2024	Anualidad 2024: <b>336.254 €.</b> Anualidad 2025: <b>336.254 €.</b>	En ejecución	21/06/2028	----	----	----
CONVENIO ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA (A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA Y ACCIÓN EXTERIOR) Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE), PARA LA CESIÓN DE INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LA BASE PADRONAL DEL INE EN EL ÁMBITO DE LOS TRABAJOS PREVISTOS EN LA ORDEN TER/1235/2023, DE 15 DE NOVIEMBRE, DEL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS Y SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A 2023 DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE LAS ENTIDADES LOCALES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.	2 de mayo de 2024	20 de junio de 2024	Como consecuencia del cumplimiento y desarrollo de los compromisos adquiridos en el presente Convenio, no se generarán contraprestaciones económicas entre las partes, ni gastos para ninguna de ellas	En ejecución	Duración limitada al cumplimiento de los trabajos previstos en la Orden TER/1235/2023, de 15 de noviembre, del Ministerio de Política Territorial por la que se aprueban las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria correspondiente a 2023 de subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de los sistemas	Vinculado a expediente de contratación		SA-24-148



					de gestión del padrón municipal de las entidades locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Dichos trabajos deberán concluir antes del 30 de junio de 2026.			
--	--	--	--	--	---	--	--	--



Región de Murcia  
Consejería de Presidencia, Portavocía,  
Acción Exterior y Emergencias

Secretaría General

#### DIRECCIÓN GENERAL DE UNIÓN EUROPEA

NOMBRE/OBJETO	FECHA AUTORIZACIÓN C.GBNO	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES	Nº DE EXPTE.
Convenio Especifico de subvención 2024  Nº ES30-101034798-EUROPE DIRECT REGIÓN DE MURCIA entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Comisión Europea, para llevar a cabo la Acción "CENTRO DE INFORMACIÓN EUROPE DIRECT REGIÓN DE MURCIA"	30/01/2024	30/01/2024	34.200,00 € (subvención)  30.000,00 € (aportación CARM en personal dedicado al servicio de información)	100%	31/12/2024	0		Nº ES30-101034798-EUROPE DIRECT REGIÓN DE MURCIA

#### DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS

NOMBRE/OBJETO	FECHA AUTORIZACIÓN C.GBNO	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES	Nº DE EXPTE.
COPLA PLAYAS SAN PEDRO DEL PINATAR	03/07/2024	10/07/2024	84.740,52€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
COPLA PLAYAS SAN JAVIER	11/07/2024	21/08/2024	125.035,39€	EXTINGUIDO	31/12/2024			



Región de Murcia  
Consejería de Presidencia, Portavocía,  
Acción Exterior y Emergencias

Secretaría General

COPLA PLAYAS LOS ALCÁZARES	03/10/2024	17/10/2024	61.288,12€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
COPLA PLAYAS CARTAGENA	03/10/2024	30/10/2024	162.967,97€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
COPLA PLAYAS LA UNIÓN	03/07/2024	12/07/2024	43.697,88€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
COPLA PLAYAS MAZARRÓN	11/07/2024	30/08/2024	99.984,93€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
COPLA PLAYAS LORCA	03/07/2024	11/07/2024	52.671,18€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
COPLA PLAYAS AGUILAS	12/09/2024	27/09/2024	92.388,22€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
COPLA EMBARCACIONES LOS ALCÁZARES	05/09/2024	23/09/2024	40.000,00€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
COPLA EMBARCACIONES CRUZ ROJA	19/09/2024	01/10/2024	148.113,00€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
COPLA FLUVIAL ABARÁN	18/07/2024	22/08/2024	4.154,87€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
COPLA FLUVIAL ARCHENA	18/07/2024	13/08/2024	3.305,79€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
COPLA FLUVIAL BULLAS	03/09/2024	09/07/2027	4.534,39€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
COPLA FLUVIAL CALASPARRA	03/09/2024	11/07/2024	4.688,77€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
COPLA FLUVIAL LORCA	03/09/2024	11/07/2024	4.380,01€	EXTINGUIDO	31/12/2024			
COPLA FLUVIAL MULA	18/07/2024	12/08/2024	3.936,17€	EXTINGUIDO	31/12/2024			





Región de Murcia  
Consejería de Presidencia, Portavocía,  
Acción Exterior y Emergencias

Secretaría General

INFOMUR ABARÁN	06/06/2024	25/06/2024	10.200,00€	EN VIGOR	2025			
INFOMUR ÁGUILAS	06/06/2024	09/06/2024	11.200,00€	EN VIGOR	2025			
INFOMUR ALBUDEITE	06/06/2024	02/07/2024	8.200,00€	EN VIGOR	2025			
INFOMUR ALCANTARILLA	06/06/2024	12/06/2024	8.000,00€	EN VIGOR	2025			
INFOMUR ALEDO	06/06/2024	27/06/2024	9.700,00€	EN VIGOR	2025			
INFOMUR ALGUAZAS	06/06/2024	02/08/2024	7.000,00€	EN VIGOR	2025			
INFOMUR ALHAMA DE MURCIA	06/06/2024	11/06/2024	9.000,00€	EN VIGOR	2025			
INFOMUR BULLAS	06/06/2024	11/06/2024	9.500,00€	EN VIGOR	2025			
INFOMUR CALASPARRA	06/06/2024	27/06/2024	10.700,00€	EN VIGOR	2025			
INFOMUR CAMPOS DEL RIÓ	06/06/2024	08/07/2024	8.700,00€	EN VIGOR	2025			
INFOMUR CARAVACA DE LA CRUZ	06/06/2024	10/07/2024	9.500,00€	EN VIGOR	2025			
INFOMUR CEHEGÍN	06/06/2024	03/07/2024	10.700,00€	EN VIGOR	2025			
INFOMUR CIEZA	06/06/2024	02/07/2024	10.200,00€	EN VIGOR	2025			
INFOMUR CEUTI	06/06/2024	17/06/2024	7.000,00€	EN VIGOR	2025			



Región de Murcia  
Consejería de Presidencia, Portavocía,  
Acción Exterior y Emergencias

Secretaría General

INFOMUR FORTUNA	06/06/2024	11/06/2024	11.200,00€	EN VIGOR	2025			
INFOMUR FUENTE ALAMO	06/06/2024	13/06/2024	9.000,00€	EN VIGOR	2025			
INFOMUR JUMILLA	06/06/2024	11/06/2024	9.000,00€	EN VIGOR	2025			
INFOMUR LIBRILLA	06/06/2024	12/09/2024	8.000,00€	EN VIGOR	2025			
INFOMUR LORCA	06/06/2024	24/06/2024	19.000,00€	EN VIGOR	2025			
INFOMUR LORQUÍ	06/06/2024	05/07/2024	7.000,00€	EN VIGOR	2025			
INFOMUR MAZARRÓN	06/06/2024	09/07/2024	11.200,00€	EN VIGOR	2025			
INFOMUR MORATALLA	06/06/2024	17/06/2024	13.200,00€	EN VIGOR	2025			
INFOMUR MULA	06/06/2024	09/06/2024	10.000,00€	EN VIGOR	2025			
INFOMUR MURCIA	06/06/2024	11/07/2024	16.000,00€	EN VIGOR	2025			
INFOMUR PLIEGO	06/06/2024	20/06/2024	7.500,00€	EN VIGOR	2025			
INFOMUR PUERTO LUMBRERAS	06/06/2024	20/06/2024	11.000,00€	EN VIGOR	2025			
INFOMUR VALLE DE RICOTE	06/06/2024	05/07/2024	10.200,00€	EN VIGOR	2025			
INFOMUR SANTOMERA	06/06/2024	08/08/2024	7.500,00€	EN VIGOR	2025			



Región de Murcia  
Consejería de Presidencia, Portavocía,  
Acción Exterior y Emergencias

Secretaría General

INFOMUR TORRE PACHECO	06/06/2024	21/08/2024	7.000,00€	EN VIGOR	2025			
INFOMUR TOTANA	06/06/2024	24/06/2024	11.200,00€	EN VIGOR	2025			
INFOMUR LA UNIÓN	06/06/2024	02/07/2024	8.500,00€	EN VIGOR	2025			
INFOMUR YECLA	06/06/2024	01/07/2024	9.000,00€	EN VIGOR	2025			

#### DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

NOMBRE/OBJETO	FECHA AUTORIZACIÓN C.GBNO	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES	Nº DE EXPTE.
Convenio Ayuntamiento de Murcia Plan Pedanías, Diputaciones y Barrios Periféricos y/o Deprimidos. Subvención plurianual para la ejecución de inversiones.	30 de Mayo de 2024	11/07/2024	Anualidad 2024: <b>1.393.422 €.</b> Anualidad 2025: <b>1.393.422 €.</b>	En ejecución	11/07/2028	----	----	----
Convenio Ayuntamiento de Cartagena Plan Pedanías, Diputaciones y Barrios Periféricos y/o Deprimidos. Subvención plurianual para la ejecución de inversiones.	30 de Mayo de 2024	02/09/2024	Anualidad 2024: <b>714.588 €.</b> Anualidad 2025: <b>714.588 €.</b>	En ejecución	02/09/2028	----	----	----
Convenio Ayuntamiento de Lorca Plan Pedanías, Diputaciones y Barrios Periféricos y/o Deprimidos. Subvención plurianual para la ejecución de inversiones.	30 de Mayo de 2024	02/07/2024	Anualidad 2024: <b>555.736 €.</b> Anualidad 2025: <b>555.736 €.</b>	En ejecución	02/07/2028	----	----	----



Región de Murcia  
Consejería de Presidencia, Portavocía,  
Acción Exterior y Emergencias

Secretaría General

Convenio Ayuntamiento de <b>Molina de Segura</b> Plan Pedanías, Diputaciones y Barrios Periféricos y/o Deprimidos. Subvención plurianual para la ejecución de inversiones.	30 de Mayo de 2024	21/06/2024	Anualidad 2024: <b>336.254 €.</b> Anualidad 2025: <b>336.254 €.</b>	En ejecución	21/06/2028	----	----	----
CONVENIO ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA (A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA Y ACCIÓN EXTERIOR) Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE), PARA LA CESIÓN DE INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LA BASE PADRONAL DEL INE EN EL ÁMBITO DE LOS TRABAJOS PREVISTOS EN LA ORDEN TER/1235/2023, DE 15 DE NOVIEMBRE, DEL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS Y SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A 2023 DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE LAS ENTIDADES LOCALES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.	2 de mayo de 2024	20 de junio de 2024	Como consecuencia del cumplimiento y desarrollo de los compromisos adquiridos en el presente Convenio, no se generarán contraprestaciones económicas entre las partes, ni gastos para ninguna de ellas	En ejecución	Duración limitada al cumplimiento de los trabajos previstos en la Orden TER/1235/2023, de 15 de noviembre, del Ministerio de Política Territorial por la que se aprueban las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria correspondiente a 2023 de subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de los sistemas	Vinculado a expediente de contratación		SA-24-148



**Región de Murcia**  
Consejería de Presidencia, Portavocía,  
Acción Exterior y Emergencias

Secretaría General

					de gestión del padrón municipal de las entidades locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Dichos trabajos deberán concluir antes del 30 de junio de 2026.			
--	--	--	--	--	---	--	--	--